



Juicio No. 01501-2017-00074

**JUEZ PONENTE: MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA, JUEZA NACIONAL
(PONENTE)**

*85
SECRETARÍA*

**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO
TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.** Quito, miércoles 24 de marzo del
2021, las 12h42. **VISTOS:**

1.- Agréguese al expediente los anexos y el escrito presentado el 24 de marzo de 2021 por la abogada Jéssica Fernanda Méndez Campoverde en calidad de procuradora judicial de la autoridad tributaria, conforme se encuentra debidamente legitimado (a fs. 37 a 52). A través de este escrito, se presenta una **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra de la sentencia expedida por esta Sala Especializada el 15 de marzo de 2021, las 15h38, dentro del Recurso Casación No. **01501-2017-00074**.

2.- De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes

3. No se envía el Juicio de impugnación No. **01501-2017-00074**, sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, por cuanto según consta de la razón del expediente de casación, ha sido devuelto al Tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores Jueces de dicho Tribunal, a fin de que remitan inmediatamente el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes.

4. Notifíquese en las casillas judiciales y en los correos electrónicos señalados para el efecto. Actúe la doctora Ligia Marisol Mediavilla, en calidad de Secretaria Relatora encargada mediante acción de personal No. 275-UATH-2021-DCH de fecha 15 de marzo de 2021 suscrito por la doctora Martha Villarroel Villegas, Jefa de la Unidad Administrativa y Talento Humano de la Corte Nacional de

Justicia (E).- Notifíquese.

MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA
JUEZA NACIONAL (PONENTE)

GUSTAVO ADOLFO DURANGO VELA
JUEZ NACIONAL (E)

JOSE DIONICIO SUING NAGUA
JUEZ NACIONAL



86
OCTUBRO 4
2025

En Quito, miércoles veinte y cuatro de marzo del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciocho horas y veinte minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PALO ALTO PALOALT. CIA. LTDA. en la casilla No. 2554 y correo electrónico pedro1954cornejo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0103781118 del Dr./Ab. IVÁN AUGUSTO NAVAS ITURRALDE; en la casilla No. 2554 y correo electrónico pedro1954cornejo@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0105500276 del Dr./Ab. FABIAN TEODORO POZO NEIRA; en la casilla No. 2554 y correo electrónico fgottifredi@gottifredipozo.com, inavas@gottifredipozo.com, ventas@paloalto.com.ec, en el casillero electrónico No. 0103471132 del Dr./Ab. FRANCISCO AGUSTIN GOTTIFREDI NEIRA. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SENA E en la casilla No. 1346 y correo electrónico faustoochoac@hotmail.com, cjudicialc@aduana.gob.ec, svcuna@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0104445366 del Dr./Ab. FAUSTO ANDRÉS OCHOA CRESPO; en el correo electrónico svcuna@aduana.gob.ec, cjudicialc@aduana.gob.ec, cjudicialc@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0105594998 del Dr./Ab. SARA RAQUEL VICUÑA ABRIL; en la casilla No. 2253 y correo electrónico jessyfer55@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0105763106 del Dr./Ab. JESSICA FERNANDA MENDEZ CAMPOVERDE. DIRECTORA REGIONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico mcardenas@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0101955169 del Dr./Ab. MARIO EZEQUIEL CÁRDENAS ORÓÑEZ; en el correo electrónico fjazuay@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00401010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0012 AZUAY; SENA E en la casilla No. 2253 y correo electrónico fpacheco@aduana.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00501010001 del Dr./Ab. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador - SENA E - Dirección Distrital de Cuenca - Cuenca Azuay. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA (E)

